

7. Lenguaje inclusivo y cambio lingüístico

El tema de la presente sección es en realidad una cuestión de sociología del lenguaje y de la lingüística, pero no hay gran distancia hasta lo cultural, como puede verse en estas líneas dedicadas a una cuestión que suele definirse como «candente».

Las desigualdades de género son una realidad innegable y con serias consecuencias sociales y, para demasiadas personas, también individuales. No es este el lugar para entrar en un repaso de esta realidad que, por otra parte, muestra gran variabilidad: hay sociedades con un nivel relativamente alto de sexismo y otras en las que esta lacra es una especie de apisonadora que hace imposible la vida de mucha gente, en especial de las mujeres.

Sobre todo, en el primer tipo de sociedades se ha desarrollado en los últimos años una preocupación justificada, aunque a veces parezca un tanto exagerada, por evitar en lo posible el sexismo en una de sus manifestaciones más perceptibles: el lenguaje. Este es una especie de mensajero del sexismo de fondo, aunque no su causante, pero para muchos activistas parece a veces que el sexismo existe por culpa del lenguaje. De ahí que se haya intervenido sobre este promoviendo o exigiendo cambios en las lenguas tendentes a invisibilizar el sexismo o, más exactamente, el machismo. También se ha producido una reacción contraria, muchas veces de igual virulencia, «defendiendo el lenguaje frente a intromisiones ideológicas».

Como hemos indicado de pasada, esta preocupación se produce especialmente en sociedades con niveles relativamente bajos de sexismo, mientras que es mucho más débil, o simplemente inexistente, en las más indudable y violentamente sexistas (un solo ejemplo: no tenemos noticia de que en Afganistán exista un movimiento dirigido a reducir o eliminar el sexismo en la lengua pashto). En algunas sociedades en las que la desigualdad de géneros, el sexismo y el machismo son relativamente reducidos, en cambio, y cuyas lenguas no marcan diferencias de género, como el finés, que carece de esa categoría gramatical, la lengua no parece tan conflictiva. En otros idiomas con distinciones

de género abundantes y obligatorias, pero con un elevado nivel de igualdad social, las discusiones existen, aunque sin la virulencia de otras, como el inglés, que carece de géneros excepto en los pronombres personales de tercera persona singular y, naturalmente, en el vocabulario.

La efervescencia de la búsqueda de formas de lengua no sexistas empezó en el inglés, porque el pronombre utilizado como genérico es el masculino *he*, como sucede históricamente en las lenguas indoeuropeas. Otras lenguas europeas de la misma familia, con esa misma peculiaridad pero que se manifiesta en muchos otros ámbitos de la lengua, por la existencia de sistemas más o menos complejos de género, se han visto llevadas en la misma dirección: español (masculino-femenino, como el francés o el italiano), alemán e islandés y noruego *nynorsk* (masculino-femenino-neutro), neerlandés (común [masculino + femenino]-neutro, igual que sueco, danés y noruego *bokmål*).

Se ha buscado evitar el uso del masculino como género no marcado y, en consecuencia, como forma de referencia universal, mediante la creación de nuevos pronombres, estilo *elle* en español, con su extensión a los adjetivos y sustantivo (*todes les alumnes egresades firmaron la petición*). En otros casos se crean formas dobles, como el alemán *StudentIn*, *Student*in* o *Student:in* para acoger *Student*, masculino, y *Studentin*, femenino. En inglés, la lucha se centra en el pronombre general *he*, proponiéndose otros nuevos, como *s/he* o el plural sin diferencia de género, *they*, que pasa a tener referencia singular: *the writer introduced their new book* 'el escritor presentó su (de ellos) nuevo libro'. Esto ha llevado, más recientemente, a que a cada persona tenga derecho a especificar qué pronombres quiere que se usen para hacer referencia a *elle*; por ejemplo, se puede escribir. «John Doe (*pronombre they*)», de manera que ese pronombre y sus formas de objeto *them* y genitivo o posesivo *their* son las únicas que se pueden utilizar en referencia a esa persona.

Esto no es posible en español, porque *ellos/ellas* tienen también marcas de género masculino/femenino y el masculino plural se usa para hacer referencia general. En realidad, todo este movimiento ahora internacional partía de EEUU y comenzaba con el desconocimiento de los hechos lingüísticos. De un lado, se afirmaba que, si la sociedad es machista, es porque su lengua lo es: está marcada por el pensamiento patriarcal, opresor de la mujer. Si una lengua no distingue masculino/femenino, será menos patriarcal. El ejemplo era siempre el finés, pero hay otras muchas lenguas sin género gramatical habladas por sociedades extremadamente patriarcales; un par de casos: malayo-indonesio, lenguas esquimales, chino, japonés, turco. En las sociedades que hablan estas lenguas, el pensamiento patriarcal es más fuerte, duro y

daño incluso que en las sociedades anglohablantes. En cambio, hay lenguas con un desarrollado sistema de géneros masculino-femenino-neutro en pronombres, sustantivos, adjetivos, como el islandés, cuya sociedad está reconocida como una de las menos sexistas, a la par que el finés, que carece de género gramatical.

Por otro lado, en la sociedad de EEUU tomó carta de naturaleza, más que en cualquier otro sitio, la idea de que el pensamiento (y con él, la cultura, la sociedad) está determinado por las estructuras y los significados del lenguaje, lo que suele conocerse como «relatividad lingüística» o hipótesis de Sapir-Whorf, que ya conocemos. Dejando aparte los estudios científicos que se realizan desde hace años sobre este tema, hay que decir que en el plano de esta rebelión antipatriarcal en el lenguaje no hay nada científico, ni siquiera razonable (cfr. Junyent (ed.) 2021). Se puede justificar el movimiento hacia el lenguaje inclusivo desde una perspectiva sociocultural, pero no echando manos de falsas argumentaciones lingüísticas.

Por otra parte, la reacción (frecuentemente desde el campo lingüístico) anti-lengua inclusiva incurre en pecados no muy diferentes. Suele centrarse también en las estructuras lingüísticas, señalando que en estas es imposible realizar cambios desde fuera de ellas; se añade, además, que el masculino genérico no se debe al patriarcado, sino a que es, desde los lejanos tiempos indoeuropeos, el *género no marcado*: es decir, no es masculino, sino ni masculino ni femenino ni neutro.

Las cosas cambian un poco si adoptamos un enfoque sociocultural del lenguaje: (1) la sociedad está preocupada por el patriarcado, el sexismo, el machismo, y sus manifestaciones lingüísticas; (2) para evitar el problema percibido (¿por qué tengo que usar siempre *los niños* cuando me refiero también a *las niñas*? ¿por qué decir *ellos* cuando nos referimos a hombres + mujeres?) se buscan formas de expresión que anulen lo que se percibe como exclusión de lo femenino; (3) como del lenguaje pensamos en términos de estructuras y de palabras (culpa en gran parte de la enseñanza de la lengua, aún excesivamente anclada en el pasado), buscaremos hacer los cambios en estos terrenos y no tanto en los usos del lenguaje: pragmática, estructuras discursivas que, sin necesidad de buscar nuevas formas inclusivas, permitan dejar clara esta inclusión, como proponen las autoras de Junyent (ed.) 2021; (4) como el problema existe y se produce un rechazo, a veces directamente descalificador, de las más variadas propuestas, el debate se encrespa, lo que lleva a un reforzamiento de las propuestas de lenguaje inclusivo.

El otro aspecto fundamental es hasta qué punto es factible influir sobre la lengua desde fuera o desde arriba. Se cuentan con pocos dedos los éxitos de esta forma de intervención en la lengua: en noruego se pugnó para sustituir el sistema danés de numeración, como *en og tredve* (31= 1 y treinta) por otro más semejante al sueco: *tretti tre* (treinta y uno), eliminando al mismo tiempo las decenas danesas, que complican mucho el sistema: *halvfem* es 90, pero propiamente significa ‘cinco veintenas menos media (veintena)’, como se refleja en su forma completa, apenas usada en el registro coloquial, *halvfemsindstyve*. En la Indonesia de los años 50 del siglo xx se propuso, y terminó extendiéndose, un pronombre (*Anda*), caído en desuso desde siglos atrás, como tratamiento respetuoso de la segunda persona evitando los complejos sistemas del malayo-indonesio, basados en sexo, edad, estatus social e incluso haber hecho o no la peregrinación a La Meca. No se han perdido las formas más antiguas (tampoco los numerales daneses entre algunos noruegos), pero el nuevo pronombre y los nuevos numerales sirvieron para solucionar problemas reales, sentidos como tales por la sociedad: evitar formas de expresión demasiado complejas e incómodas –y reconocidas como extranjeras.

¿No podría pasar algo semejante con la lengua inclusiva? Esto es, las nuevas formas, ¿no podrían llegar a coexistir con las antiguas? Eso implicaría cambios en el sistema de la lengua, naturalmente, pero podríamos tener en español pronombres yo-tú-él/ella/*elle*, nosotros/nosotras/nosotros, vosotros/vosotras/vosotros, ellos/ellas/*elles*. A fin de cuenta, *nosotros* y *vosotros* son creaciones recientes y los pronombres de 3ª plural eran demostrativos en latín, no pronombres.

Sin embargo, no hay duda de que cambios como estos son complicados. Pero menos, en mi opinión, que una propuesta realizada para el italiano: un sustantivo como *bambino*, femenino *bambina*, tendría un «neutro inclusivo» *bambinə*, donde la vocal final se pronuncia como la primera *a* del inglés *about*, y en plural, en vez de *bambini/bambine*, se usaría *bambinɜ*, con la vocal final del inglés británico *fur* /fɜ:/. En Italia, napolitanos y sicilianos pueden apañársalas con la primera, gracias a sus propios dialectos, pero la otra vocal, la marca de plural (que en italiano no es en -s) no existe en ninguna variedad italiana (Bernárdez 2023). Y esta propuesta, tendente a integrar fácilmente la forma inclusiva en la lengua hablada normal, queda limitada a buenos conocedores del inglés y otras lenguas. En español tenemos la ventaja de la facilidad de uso de la -e del lenguaje inclusivo, sea por escrito u oralmente, que, sin embargo, en algunas lenguas y en el plural (*alumnes*) marca el femenino plural (catalán y asturiano, por ejemplo).

Las épocas de cambio en las lenguas suelen ser complejas y confusas. En estos momentos están en cierto conflicto *les niñes* con *los niños* y *las niñas* (y la concordancia con el adjetivo, ¿qué hacemos con ella? *l@s querid@s niñ@s* puede ser válida en la lengua escrita pero no tiene realización posible en la hablada, como sucede también con *lxs queridxs niñxs*. Es la situación habitual en situaciones de cambio lingüístico: existen diversas opciones y al final quedará solo una o si acaso un par de ellas, elegidas por un mecanismo que se ha denominado *mano invisible*: una parte cada vez mayor de los hablantes va optando por una forma en detrimento de otras, y el aumento de frecuencia acaba convenciendo incluso a los inicialmente más reacios. Aunque siempre quedan personas que solamente utilizan las formas más antiguas.

Un ejemplo del inglés actual. Formas como *wire* en inglés británico estándar tienen varias pronunciaciones posibles: *waiə*, *wai*, *wa*: y *wæ*:. Los más «avanzados» (clase baja... y estudiantes de las grandes escuelas privadas, como Eaton), se decantan por la última; los hablantes de clase y edad media prefieren las números dos y tres, y solo los más ancianos, o los más conservadores, utilizan la primera. Seguramente llegará un momento en que existan menos opciones y haya una o dos claramente favorecidas. Así funciona el cambio. En muchos otros momentos de la historia del inglés pasaron cosas semejantes: creación de un pronombre femenino *she* en vez del antiguo *hie*, de un plural *they* (tomado del danés antiguo) en vez del plural histórico *hie*, etc. En el renacimiento se sintió la necesidad de disponer de numerosas conjunciones de coordinación y subordinación para asemejarse a los modelos lingüísticos, latín y francés, que carecían de ambigüedad en esas uniones sintácticas; hubo muchas, pero la mayoría fueron desapareciendo hasta quedar solo las de hoy día.

Podemos prever, aunque las previsiones en lingüística histórica son muy poco de fiar, que llegará un momento, a lo mejor, en que tendremos un juego completo de artículos, demostrativos, adjetivos y sustantivos marcados, cuando se considere conveniente o útil, con la *-e* que tantas discusiones provoca. Aunque quizá aparezcan formas como *niñoas* o *niñaos* (*laos queridaos niñaos*), aunque parece poco práctico desde el punto de vista lingüístico; si bien podríamos acabar con fonemas nuevos: *lɔs queridɔs niñɔs*, con una *o* abierta que no existe en castellano estándar: no sería mala opción, porque fonéticamente queda entre *a* y *o*. No podemos saber lo que traerá el futuro.

Como ya hemos mencionado, en inglés, sobre todo su variedad norteamericana, este tipo de proceso está más avanzado, de forma que es habitual y se considera normal, aunque no normativo. Se trata del uso del pronombre de tercera persona de plural, *they* para referirse a una tercera persona cuyo sexo

no se quiere o puede mencionar. Esta forma es elegida por bastantes académicos, indicando que es el pronombre con el que quieren que se haga referencia a él/ella/elle; pero lo encontramos también en textos muy diversos, incluyendo la prosa más reciente. Es posible que este uso se normalice en un futuro nada lejano, aunque también es posible que desaparezca.

El mecanismo que dispara el cambio lingüístico, sobre todo el más complejo, es casi siempre de índole sociocultural: la sociedad, o parte de ella, siente una necesidad comunicativa que no puede satisfacer. Por ejemplo, en español andino se echó de menos disponer de una forma que expresara que un hecho había sucedido inesperadamente, o en contra de las expectativas. Este significado se expresaba y se expresa en quechua con el pasado con sufijo *-sqa-*, de modo que *jamusqa* significa ‘vino, pero no lo esperábamos’ o ‘vino, aunque había dicho que no vendría’; se echaba de menos esa posibilidad de expresión. De modo que aprovecharon ciertos usos del pluscuamperfecto castellano para generalizar su uso como equivalente de *-sqa-*, de modo que la frase anterior es, en ese español andino, *había venido*. Pensemos que el pluscuamperfecto puede expresar también sorpresa: «fuimos a casa y resulta que él ya había llegado». En otros lugares se ha desarrollado un sistema temporal inexistente hasta entonces para compartir formas de expresión con lenguas cercanas; o se han creado formas de expresión temporal inexistentes para poder hablar del «tiempo cristiano» a raíz de la evangelización, como en el conocido caso de los bosavi kaluli de Nueva Guinea.

Podemos proponer este esquema del proceso:

1. La sociedad, la cultura, siente la necesidad de disponer de una forma útil de expresar X (el sorpresivo quechua y aimara, los tiempos en lenguas de Nueva Guinea, expresión lineal del tiempo como el kaluli. La necesidad puede surgir por situaciones de bilingüismo, o por motivos internos (queremos disponer de una forma neutra en cuanto al género).
2. La sociedad busca crear, o adoptar, una forma gramatical adecuada para satisfacer esa necesidad.
3. Entre las posibilidades existentes, la cultura considerará que una o más son las preferibles.
4. Estas formas socioculturalmente favorecidas irán extendiéndose entre los hablantes, hasta que se crea un contexto sociocultural en el que el grupo se decante de modo decidido por la o las formas favorecidas.
5. Estas formas nuevas se integran en la lengua (a veces dando lugar a cambios adicionales) y se enraízan cognitivamente en los hablantes, igual que el resto de los elementos del idioma.

Volvamos al lenguaje no sexista. Como ya hemos apuntado más arriba, el origen de buena parte de los problemas en la polémica sobre la aceptabilidad de las nuevas formas inclusivas (hay que añadir otras dirigidas a evitar expresiones racistas, homófobas, etc.) radica en que se piensa solamente en términos de estructuras de la lengua. Otros, en cambio, defienden las innovaciones basándose solamente en el aspecto social, que por desgracia tiene mucho que ver con la falacia de que el lenguaje determina directamente el pensamiento. Para hablar de este tema es imprescindible pensar que el lenguaje, la lengua, no es solo estructura; que las estructuras lingüísticas cambian con el tiempo, por mucho que algunas instituciones obsoletas pretendan detener todo cambio que afecte a lo que, para ellos, es lo fundamental de la lengua: sus estructuras, especialmente las morfológicas, pero también las sintácticas y la semántica. Al grupo contrario habría que recordarles que el lenguaje no es maleable sin límites por puro capricho. Los mecanismos de cambio son complejos y siguen básicamente el proceso mostrado arriba.

Un punto más de extraordinaria importancia es que debemos tener en cuenta que la lengua no consiste sola ni principalmente en palabras y formas gramaticales. El lenguaje es discurso, texto, uso enraizado culturalmente. Si se olvida todo esto no se podrá llegar nunca a una solución al sexismo lingüístico. El cambio lingüístico es, de hecho, un fenómeno muy complejo (Bernárdez 2019). Al utilizar el lenguaje en la realidad de la conversación o del texto escrito podemos disponer de estrategias que nos permiten huir del sexismo, como han mostrado convincente y detalladamente las autoras de Junyent (ed.) 2021.

En resumen, para hablar de un tema como el que aquí nos ha ocupado, para discutir sobre él, es imprescindible una visión más amplia del lenguaje que considere su realidad sociocultural. Es decir, una perspectiva lingüístico-cultural.